

Información pública de Proyectos de Vías Ciclistas

[Ver ficha online](#)

INFORMACIÓN GENERAL

Finalidad

Informar públicamente sobre proyectos de vías ciclistas a fin de que las personas interesadas y la ciudadanía en general presenten las alegaciones que estimen oportunas

Tramitado por

- DPTO. DE MOVILIDAD Y ORDENACION DEL TERRITORIO
- Dirección General de Movilidad y Transporte Público

Dirigido a

Titulares de bienes y derechos afectados

INICIO Y SOLICITUD

Formularios y modelos a presentar

[Formulario de solicitud](#)

Documentación a aportar

Escrito de alegaciones, en su caso.

El plazo para presentar alegaciones es de 1 mes a partir de la publicación en el BOG

Modalidades de solicitud

» Internet » Presencial

Solicitud por internet

[Pulsar para iniciar la tramitación](#)

Identificación necesaria para la tramitación electrónica

» Certificado y B@KQ

Oficinas de atención presencial

[Oficina General](#) del Departamento de Desarrollo Sostenible

RESOLUCIÓN

Plazo máximo de resolución

3 meses

Efectos del silencio administrativo

No aplica

NORMATIVA

Ley de Expropiación Forzosa

[Norma Foral 1/2007, de 24 de enero, de Vías ciclistas del Territorio Histórico de Gipuzkoa](#)

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Información adicional

[Enlace a página web Bidegorris](#)